

La Dirección de **MAKENAI SOLUTIONS, INNOVATION & CREATIVE IDEAS, S.L. (MAKENAI)** en su voluntad de garantizar la prestación del servicio y ofrecer a sus clientes un servicio y productos cada día con mejor calidad, en sus actividades de:

“Ingeniería, Implantación y Soporte de equipos de Telecomunicaciones y desarrollo de Aplicaciones”

Ha establecido la siguiente Política Integrada, apoyada en su Dirección Estratégica y basada en su:

Misión

Contribuir al desarrollo de las compañías para las que trabajamos, nuestros clientes, a través de la creación de soluciones y servicios que generen valor para su negocio.
Nos adaptamos a sus necesidades ofreciéndoles un amplio catálogo de productos y servicios de Telecomunicaciones siguiendo los criterios de máxima flexibilidad y precios óptimos y haciendo fácil lo difícil.
Gestionar el servicio que damos con la máxima calidad y eficiencia, asegurando la excelencia en el servicio para incrementar la productividad de nuestros clientes.

Visión

Ser una empresa ágil, que responde rápidamente a las demandas de sus clientes; acompañada por los mejores socios tecnológicos del sector, que encuentra soluciones sencillas a problemas complejos; con responsabilidad social corporativa y un lugar agradable donde desarrollarse profesionalmente.
Ser el referente y socio tecnológico para nuestros clientes.

Valores

Sencillez, Trabajo en Equipo; Responsabilidad, y Fiabilidad son los valores que nos ayudan a ofrecer un servicio de calidad y un trato inmejorable a nuestros clientes.

La filosofía y los objetivos básicos que marcan el desarrollo de nuestra actividad son:

- ♦ Cumplimiento de los requisitos convenidos con nuestros clientes consolidando su confianza en nuestra organización.
- ♦ Cumplimiento de requisitos legales y normativos que son de aplicación a **MAKENAI** en razón de nuestra actividad, así como de otros requisitos que la organización suscriba en el ámbito del desempeño de nuestros servicios en el ámbito ambiental, de manera que nuestra actuación en ningún caso pueda contravenir los requisitos y especificaciones legales.
- ♦ Asegurar la Mejora Continua de nuestro Sistema de Calidad y Medio Ambiente, de nuestros procesos, métodos de actuación y en nuestras relaciones con las partes interesadas, procurando la disponibilidad de los recursos necesarios para el desarrollo de esta mejora y la consecución de nuestros objetivos de calidad, ambientales establecidos periódicamente.
- ♦ Control y verificación de nuestros servicios garantizando en todo momento el mayor nivel de calidad y satisfacción de nuestros clientes.
- ♦ Protección del Medio ambiente mediante actuaciones y medidas orientadas a la prevención de cualquier alteración medioambiental que pudiera originarse por nuestras actividades, especialmente en relación a la producción de residuos peligrosos, fomentando la minimización de su generación y su reciclaje, y en el consumo de energía y materias primas realizando un uso eficiente de las mismas.
- ♦ Compromiso de promover una comprensión y difusión de nuestra política de calidad y gestión ambiental dentro de nuestra organización, mediante la formación y comunicación continuada con nuestro personal.
- ♦ Compromiso de poner a disposición y hacer pública para las partes interesadas nuestra política de calidad y gestión ambiental, para su conocimiento.

El sistema de la calidad y medio ambiente implantado en **MAKENAI** satisface los requisitos aplicables a las Normas **UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001:2015** estando estructurado y adaptado a la actividad específica de **MAKENAI**. Nuestra empresa, comprometida con la excelencia en la calidad, el respeto por el medio ambiente y la seguridad de la información incorpora la norma **ISO/IEC 27001** como parte de su Sistema de Gestión Integrado, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos. Esta certificación refuerza nuestro compromiso con la protección de la información, la gestión de riesgos y el cumplimiento normativo, asegurando la confianza de nuestros clientes y partes interesadas

Esta Política de la Calidad y Medio Ambiente y el resto del soporte documental del sistema que lo contempla, es de obligado cumplimiento para todo el personal de **MAKENAI**. El personal tiene la obligación de conocerlos y aplicarlos.

En Madrid, a 11 de febrero de 2025



Diego Barón
director general